



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: EXT. 4

Res. 11

Exp. 3/14335/15

19 FEB. 2016

Montevideo, de

VISTO: el expediente 3/14335/2015, por el que la Inspección de Educación Física solicita contar con dos cargos de 20 horas más 2 de coordinación, a ser desempeñados los fines de semana en el Campamento Raigón, a partir del 1/3/16.

CONSIDERANDO: I) Que corresponde proveer horas para cumplir funciones mientras se procesa la creación de cargos, a fin de mantener el servicio;

II) que existe disponibilidad presupuestal, según lo comunicado por Acta 102, Resolución 4, de fecha 29 de diciembre 2015 del Consejo Directivo Central.;

ATENCIÓN: a lo expuesto:

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Autorizar la designación de dos unidades de 20 horas más dos de coordinación a fin de cumplir funciones en el Campamento Raigón, los fines de semana, por el año docente 2016.

2) Disponer que la Inspección de Educación Física proceda a proponer los docentes que cumplirán la función, enviando las propuestas a la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza a fin de realizar el correspondiente proyecto de resolución.

Publiquese en web institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza, a Departamento Docente, a Inspección Gral Docente, Inspección de Educación Física.



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Siga a División Hacienda a todos sus efectos.

Oportunamente, archívese.

Prof. SANDRA CUNHA RAU
Secretaría General
Consejo de Educación Secundaria

Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Javier Landoni
Consejero

ACTA: EXT 4
Res. 11
Exp. 2/1032/15

15 FEB 2016